

Viernes, 25 de abril de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cáceres

#### **ANUNCIO. Aprobación Inicial del Reglamento de uso del Gimnasio Municipal de Valdesalor.**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2025, el Reglamento de uso del Gimnasio de Valdesalor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se somete a información pública por plazo de treinta días hábiles, a efectos de presentación de reclamaciones y sugerencias.

El reglamento puede ser consultado en el Tablón de Anuncios Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

Cáceres, 21 de abril de 2025  
Juan Miguel González Palacios  
SECRETARIO GENERAL

